



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de julio de 1989

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 320/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5981 de fecha 6 de septiembre de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de julio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de el ejidatario y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a el campesino que la ha venido cultivando por más de dos

años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución, así como también se cancela un certificado de derechos agrarios expedido por duplicidad, mismo que se especifica en el punto resolutivo tercero.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de septiembre de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del consariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 31 de mayo de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del

 Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de julio de 1989 | No. 18

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2703, 2704, 2708, 2709, y 2711.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2705, 2707, 2710, 2666, 2667, y 2668.

 (Viene de la primera página)

comisariado ejidal, consejo de vigilancia, no así a los presuntos infractores, ya que no estuvieron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerle mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de mayo de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asistándose en el acta respectiva la comparecencia del secretario del comisariado ejidal, no así la del ejidatario y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sus sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de julio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de

dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Barrios Marciano. Por lo misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—R. Sebastiana Mendoza de. 2.—Barrios Cenorino, 3.—Barrios M. Gregorio y 4.—Barrios M. Gerónima. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado número: 1—2461.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, del Estado de México, al C.: 1.—Leoncio Barrios González. Consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancela el certificado de derechos agrarios número 2427, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor al C.: 1.—Serrano J. Guadalupe, en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, en el Estado de México, quedando amparados sus derechos agrarios con el certificado número 2474

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio Escobedo, municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 5 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Menroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN BALDERAS OROPEZA

PAULA SANCHEZ AMEZQUITA, en el expediente número 324/989, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 19, de la manzana 119 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 9.50 m con calle 48; al poniente: 9.50 m con lote 4; con una superficie de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le haran en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2703.—27 julio, 8 y 18 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GUTIERREZ Y MARIA DOLORES GUTIERREZ

RUFINA CERVANTES CAMACHO, en el expediente marcado con el número 98/989, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 2 de la manzana 34, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 13.00 m y colinda con lote 3; al sur: 13.00 m colinda con lote 1; al oriente: 9.45 m colinda con lote 2; al poniente: 9.45 m colinda con la calle 16, con una superficie de 122.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Lic. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2704.—27 julio, 8 y 18 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 672/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado **MARIO ERNESTO SOSA RAMIREZ** endosatario en procuración del **C. JOSE LUIS GUERRA PATJANE** en contra de **DAVID LOPEZ FLORES**, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que es un rancho ubicado en el poblado de Ixtlahuaca de Villada, México, distrito judicial de Tenancingo, México, con una superficie de 63.675 00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11'461,500.00 (once millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos cero centavos moneda nacional), según avalúo presentado en este juicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado. Convoquen posteriores.—Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Gustavo A. Ocampo García.**—Rúbrica.

2708.—27 julio, 1 y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE SALINAS MARTINEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, sobre una fracción de terreno sin nombre que se encuentra ubicado en Barrio El Cóporo, de la ciudad y municipio de Atizapán de Zaragoza, México, el cual tiene una superficie de dos mil doscientos cinco metros cuadrados con treinta y ocho centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 48.30 m con la calle Cóporo; al sur: en 48.30 m con calle pública; al oriente: 45.00 m con señor Cruz Ortega y al poniente: en 46.32 m con señor J. Refugio Lomelí Veyro.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en cada uno en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2709.—27 julio, 10 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ISIDORO RODRIGUEZ VEGA promueve en el expediente No. 496/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, un terreno con construcción de una casa ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n, en San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.25 m con Daniel Rodríguez Vega; al sur: 10.09 m con Ricardo Rodríguez Vega; al poniente: 6.85 m con privada sin nombre y al oriente: 6.54 m con José Rodríguez.

Publíquese en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 23 de mayo de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8239/89, JUAN TENORIO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., de la cabecera municipal de Villa Victoria, México, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Iturbide; sur: 11.00 m con Pilar Vilchis; oriente: 17.20 m con Crescencio Bueno; poniente: 17.20 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 189.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 6549/89, ARTEMIO MARTINEZ BUENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Las Peñas del municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 25.10 m con camino; sur: 25.10 m con Oscar Martínez Bueno; oriente: 25.00 m con Manuel Archundia Bueno; poniente: 25.00 m con Carlos Bueno García y Fidelina Velázquez.

Superficie aproximada de: 627.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 6547/89, MARIA CONCEPCION GERTRUDIS HERMANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador Ramón G. del Villar s/n, Col. La Tesosona, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 26.30 m con andador Ramón G. del Villar; sur: 3 líneas de: 19.45, 4.65 y 3.90 m con Maximiano y Pedro Hernández; oriente: 3 líneas de: 1.10, 20.40 y 17.50 m con Pedro Hernández; poniente: 38.00 m con Maximiano Hernández.

Superficie aproximada de: 961.98 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2707.—27 junio, 1 y 4 agosto.

Exp. 6548/89, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, antiguo camino a Santa Ana, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda: norte: 45.90 m con carril la besana; sur: 45.00 m con Eustoquio Mota; oriente: 112.00 m con Víctor Castañeda; poniente: 112.00 m con Javier Camacho.

Superficie aproximada: 5040.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 382/89, RAFAEL VILLAVICENCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo s/n, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.60 m con Esteban Hernández; sur: 6.90 m con Martín Silverio; oriente: 12.60 m con Miguel de la Cruz; poniente: 11.71 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 181/89, RAFAEL VILLAVICENCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Corral de Piedra", San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 70.80 m con Gregorio Cordero Albino; sur: 64.50 m con Gudelia Carlos Cruz; oriente: 10.80 m con Julián Hernández Barranco; poniente: 8.10 m con Juan Herrera.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 383/89, JOSE LUIS JUAREZ NOGUEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 152, Barrio de Guadalupe en el municipio de San Mateo Atenco mide y linda: norte: 12.00 m con calle Allende; sur: 12.00 m con Porfirio Arrellano; oriente: 24.00 m con Santos Juárez Pérez; poniente: 24.00 m con Amparo Sanabria.

Superficie: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 261/89, LUCIA DAMIAN CASILLLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 25.80 m con Ignacio Damián; sur: 25.80 m con Rufina Damián; oriente: 11.00 m con zanja; poniente: 11.00 m con Manuel Damián.

Superficie: 283.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 265/89, JOSE LUIS MIRELES BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 10.30 m con Francisco García Garza; sur: 10.30 m con Ma. Guadalupe Mireles Becerril; oriente: 15.62 m con Ma. Guadalupe Mireles Becerril; poniente: 15.62 m con calle Independencia.

Superficie: 160.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 659/88, RAMON RIVERO ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Arroyito, San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 9.75 y 5.25 m con Juan Velázquez y Emerenciano Espinoza; sur: 15.00 m con Guadalupe Santana; oriente: 31.00 m con Juan y Ma. del Carmen Velázquez; poniente: 15.00 y 30.62 m con José Secura y Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 424.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 330/89, TERESA REGINO ALVAREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho de Becerril, Milpa de la Vega, San Mateo Capulhuac, municipio, Otzolotepec, México, mide y linda: al norte: 61.50 m con Esperanza Regino Alvarez; al sur: dos líneas de: 19.15 y 17.70 m con Moisés Vargas; al oriente: tres líneas de: 26.15, 9.20 y 10.35 m con Enrique Pérez y Moisés Vargas; al poniente: dos líneas de: 45.00 y 26.15 m con Pedro Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,430.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 126/307/89, ILDEFONSO SANCHEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Coyotas, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, sur: 31.20 m con Félix Melitón Linares; oriente: 43.30 m con Ramón Núñez; poniente: 52.40 m con carretera Tenango del Valle-La Marquesa.

Superficie aproximada: 675.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 125/278/89, CASTULO ROJAS ORIHUELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 22, Joquicingo, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Victoria Rojas Orihuela; sur: dos líneas de: 15.70 y 18.00 m con Valentina Solalinde Vda. de A. y Eulogio López; oriente: dos líneas de: 7.50 y 8.00 m con Escuela Primaria "León Guzmán"; y Valentín Solalinde Vda. de A.; poniente: 15.00 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 367.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 128/309/89, ILDEFONSO SANCHEZ GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino Real", municipio de Almoloya del Río, México, mide y linda; norte: 59.20 m con Silvestre Morales; sur: 63.90 m con Petra Portillo; oriente: 47.50 m con avenida Ejército del Trabajo; poniente: 47.50 m con Francisco Fariquez.

Superficie aproximada: 2,902.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 132/360/89, JOVITA GIL NAVIDAD promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle doctor Eulogio Ruiz No. 300, municipio de Capulhuac, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 10.50 y 7.50 m con calle Dr. Eulogio Ruiz y señor Eduardo Recillas Gil; sur: 18.00 m con Suc. del C. Martín Vega; oriente: 13.00 m con Trinidad Gómez y 21.00 m con Eduardo Recillas Gil; poniente: 34.00 m con Tiburcio Gil Navidad.

Superficie: 454.50 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 129/357/89, EMETERIO FLORES VILLANUEVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bolívar s/n, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 10.75 m con Victoria Pavón; al sur: 10.90 m con Joel Pichardo; al oriente: 6.32 m con Joel Pichardo; y al poniente: 6.20 m con calle Bolívar.

Superficie aproximada de: 68.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 130/358/89, CASIMIRA REYES BIZARRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 73.00 m con el mismo terreno; sur: dos líneas de: 4.90 y 69.50 m con Tomás Guadarrama y Romelio Mondragón; oriente: tres líneas de: 121.70, 99.40, y 22.70 m con el mismo terreno y Romelio Mondragón; poniente: cuatro líneas de: 127.00, 22.00, 38.50 y 67.10 m con Tomás Guadarrama.

Superficie aproximada de: 12,336.06 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 131/359/89, ROGELIO RAMON SUEÑOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 3, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 19.58 m con calle Morelos; sur: 19.58 m con campo deportivo; oriente: 17.00 m con Victoria López; poniente: 17.00 m con Rita Sánchez.

Superficie aproximada de: 332.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

Exp. 133/361/89, CIRO GARCIA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m con Josefina Estévez G., sur: 11.70 m con Angel Rogerio Díaz; oriente: 17.10 m con Blasa Talavera; poniente: 17.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 200.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto

Exp. 127/308/89, ILDEFONSO SANCHEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Coyotas, municipio de Ahmoloja del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con camino Las Coyotas; sur: 26.80 m con Félix Melitón Linares; oriente: 77.70 m con carretera Tenango del Valle-La Marquesa; poniente: 73.90 m con Ignacio Gutiérrez.

Superficie aproximada: 3,523.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4867/65/89, JAIME ALBERTO LEZAMA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tierra de doña Juana, lote 182, manzana s/n, camino real San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 11.00 m colinda con calle camino real; sur: en 11.00 m colinda con calle barranca; oriente: en 17.70 m colinda con Icolasa Ramírez Vda. de Vilafuerte; poniente: en 17.60 m colinda con Víctor Aguilar Arce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2707.—27 julio, 1 y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 16071.

Exp. 3719/89, C. CIRILA GARCIA VDA. DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "Cerro del Amolo", mide y linda: al norte: 27.30 m con Sôstenes Rueda; al sur: 30.90 m con prolongación Garita; al oriente: 29.25 m con Nicolás Carmona y Arcadio Estrada; al poniente: 32.00 m con Inés Robledo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16115.

Exp. 3716/89, C. MARIA ISABEL CRUZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 10.20 m con Joaquín Martínez; al sur: 10.20 m con calle Morelos; al oriente: 44.00 m con Felipe Reyes y Luis Reyes Esquivel; al poniente: 44.00 m con Guadalupe Rosales Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16072.

Exp. 3717/89, C. JESUS RANCAÑO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 307 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "Sancaco", mide y linda: al norte: 54.20 m con Juan Rancaño Muñoz; al sur: 33.80 m con Delfina Rancaño y Pedro Mejía; al oriente: 20.00 m con Pedro Mejía Carrillo; al poniente: 10.40 y 10.10 m con calle Emiliano Zapata y Delfina Rancaño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16077.

Exp. 3714/89, C. JORGE AGUSTIN QUIROZ ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores y Casas s/n., del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Juan Flores y Casas, al sur: 15.00 m con Ma. de Jesús Quiroz Román; al oriente: 32.80 m con Zeferino García S.; al poniente: 32.80 m con escuela primaria federal Gabino Barrera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16089.

Exp. 3731/89, C. LUIS EVANGELISTA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 220, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Los Juncos", mide y linda: al norte: 20.40 m con Rafaela Evangelista Tapia; al sur: 20.40 m con Guadalupe Evangelista Cruz, al oriente: 12.55 m con Jaime Evangelista Tapia, al poniente: 11.80 m con calle Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16117.

Exp. 3712/89, C. ASCENCIO LOPEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec denominado "El Jazmín", mide y linda: al norte: 20.00 m con Loreto Chavarría; al sur: 20.00 m con Socorro Vázquez Vallejo; al oriente: 20.00 m con Filiberto López Román; al poniente: 20.00 m con calle de La Angostura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16038.

Exp. 3711/89, C. JOSE MULHIA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 11, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Zacatal", mide y linda: al norte: 30.00 m con González García y Carlos C.; al sur: 30.00 m con Modesta Amaro Peña; al oriente: 15.00 m con Epiménio de la Rosa; al poniente: 15.00 m con calle José Vicente Villada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16044.

Exp. 3710/89, C. GILDARDO CALVO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 1, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Francisco Sarabia; al sur: 20.65 m con Guadalupe González; al oriente: 15.00 m con Antonio Franco Amaro; al poniente: 12.80 m con Elena Ortega Zamora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16045.

Exp. 3709/89, C. SOFIA CALVO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 229 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Durazno", mide y linda: al norte: 17.20 m con Emma Calvo Ramírez; al sur: 17.20 m con Josefina Calvo Ramírez; al oriente: 18.50 m con Hermilo Alcocer; al poniente: 18.50 m con Julio García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16043.

Exp. 3776/89, C. MIGUEL ANGEL BUENDIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Panzacola", mide y linda: al norte: 13.00 m con Isaac Reynoso; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al oriente: 36.80 m con Pedro Galicia; al poniente: 36.80 m con Román Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16041.

Exp. 3715/89, C. LUIS VERGARA SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapata No. 302 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 20.35 m con calle Triunfo; al sur: 20.35 m con Andrés Vergara Suárez; al oriente: 9.10 m con calle Zapata; al poniente: 9.10 m con Elvia Vergara Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16117.

Exp. 3778/89, C. ASCENCIO LOPEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura s/n., del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Jazmín", mide y linda: al norte: 20.00 m con Loreto Chavarría, al sur: 20.00 m con Socorro Vázquez Vallejo; al oriente: 20.00 m con Filiberto López Román; al poniente: 20.00 m con calle de La Angostura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16089.

Exp. 3777/89, C. LUIS EVANGELISTA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 220, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Los Juncos", mide y linda: al norte: 20.40 m con Rafaela Evangelista Tapia, al sur: 20.40 m con Guadalupe Evangelista Cruz, al oriente: 12.55 m con Jaime Evangelista Tapia, al poniente: 11.80 m con calle Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16002.

Exp. 3742/89, GONZALA y JAVIER TAPIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón s/n., poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 6.27 m con calle Rayón; al sur: 6.27 m con Guillermo González Valencia; al oriente: 41.00 m con María Isabel Martínez Burgos; al poniente: 41.00 m con Ernesto, José Eustolio y Jacqueline Martínez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16059.

Exp. 3782/89, C. TOMAS RAMOS CALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 128 del poblado de Juchitepec, Juchitepec, predio denominado "Tepetitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Allende; al sur: 10.00 m con Felipe Estrada; al oriente: 30.00 m con Lázaro Ramos Calvo; al poniente: 30.00 m con Sergio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16064.

Exp. 3746/89, C. MANUEL RUFDA ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiménez sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Enrique Quiroz; al sur: 25.00 m con Víctor de la Rosa G.; al oriente: 16.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 16.00 m con Víctor de la Rosa G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16088.

Exp. 3739/89, C. JAIME EVANGELISTA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 604 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "Los Inucos", mide y linda: al norte: 10.20 m con calle Rayón; al sur: 10.20 m con Guadalupe Evangelista Cruz; al oriente: 26.00 m con Remedios Evangelista Tapia; al poniente: 26.00 m con Rafaela Evangelista Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16058.

Exp. 3738/89, WENCESLAO RAMOS CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 122, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Jazmín", mide y linda: al norte: 8.00 m con Raymundo Rodríguez; al sur: 9.00 m con calle Bravo; al oriente: 20.00 m con Demetrio Rueda Vergara; al poniente: 20.00 m con Vicente Rodríguez Soriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16040.

Exp. 3737/89, C. FRANCISCA FRANCO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Jiménez Cantú No. 15, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 54.25 m con Filémon Martínez; al sur: 52.20 m con Felipe Alonso; al oriente: 22.60 m con Guadalupe Rojas; al poniente: 20.60 m con Jorge Jiménez Cantú.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

No. de reconocimiento 16075.

Exp. 3736/89, C. JULIA QUIROZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, Xocotla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Guadalupe Ramos; al sur: 16.00 m con Norberto Cruz; al oriente: 12.35 m con Guadalupe Quiroz; al poniente: 12.20 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2710.—27 julio, 1 y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 165/723/89 PERFECTO Y MIGUEL GUADARRAMA ARIAS promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Juárez 1 en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Benito Juárez; sur: 20.00 m atrio de la iglesia; oriente: 18.00 m Simona Pedroza; poniente: 18.00 m calle Miguel Hidalgo, área 360.00 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2668.—24, 27 julio, y 1 agosto.

Exp. 166/724/89 DAMASENO NESTOR CASTELLON promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte: 123.65 m Alberto Alcántara; 46.75 m Eulogio Mares y 40.00 m constancio Sámano; sur: 184.59 m Austreberto Néstor; oriente: 45.00 m Alfonso Bobadilla; poniente: 6.00 m Maurillo Galindo, área 7,880 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2667.—24, 27 julio, y 1 agosto.

Exp. 167/725/89 REGUILO ORTIZ GALINDO promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en calle Valentín Gómez Farías en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte: 16.85 m J. Félix González; sur: 16.93 m entrada privada; oriente: 4.76 m J. Félix González; poniente: 4.73 m calle Valentín Gómez Farías. Área: 79.97 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2668.—24, 27 julio, 1 de agosto.